

CRONICA DE MADRID

LA TRAGEDIA DE DON ALVARO

En las oficinas del diario madrileño «La Libertad» se reunieron los republicanos de la izquierda para festejar la entrada del presente año. A la cita acudieron Albornoz, Botella, Martínez Barrio, Gordón, Barca, Domingo y otros segundos de escasa o casi nula representación política y personal.

Como estaba previsto brindaron por la unión de los republicanos izquierdistas, tomando el acuerdo de que el señor Albornoz iniciara unas gestiones encaminadas a lograr la fusión de los partidos allí representados.

Hubo quien tomó a broma aquella reunión y aquellos discursos, tan divertidos como todos los que vienen pronunciando los jefes izquierdistas. Las gentes recordaban que los que pretendían juntarse eran los que dividieron partidos y traicionaron a jefes que les habían dado la personalidad que tenían.

Martínez Barrio se separó del partido radical, procurando antes llevarse algunos elementos, aunque eso sí, los peores, los que están al servicio de determinadas sectas, como en las Cortes lo proclamó el señor Marco Miranda. El señor Botella rompió con el partido radical-socialista por no soportar la jefatura de los señores Domingo y Albornoz. Gordón dividió al partido radical-socialista, despedido por no haber llegado a ministro. Y ahora estos señores que no tienen otros méritos que su historia de inconsecuencias y deslealtades, quieren unirse en un frente.

Don Alvaro de Albornoz creyó, (por algo había pasado el verano en Asturias), que la revolución triunfaría, y tan pronto fué ésta desencadenada se apresuró a enviar su dimisión al Gobierno. Pero contra su creencia, la revolución fracasó y el se quedó sin cien mil pesetas anuales. Aquí comienza la tragedia de don Alvaro.

Don Alvaro, sin partido y sin sueldo, comenzó a cavilar la manera de ser jefe o presidente de algo. Y entonces se le ocurrió la idea de reunir a los republicanos izquierdistas y proponerles la unión, conglomerado que él presidiría. En principio se salió con la suya, toda vez que fué encargado de intentar la mencionada unión.

Pero el sino de don Alvaro es la desgracia y la mala suerte; todo le sale mal; dimitió la presidencia del Tribunal de Garantías creyendo acertar, y ahora no puede ser ni presidente de un comité republicano.

Han transcurrido dos meses y medio desde que fué encargado de gestionar la fusión de los partidos izquierdistas, y todavía no ha conseguido don Alvaro ni que le tomen en serio los mismos que él trata de unir.

El señor Azahar le pone como condición que los demás se solidaricen con la obra que realizó el gobierno del «bienio». Y es de suponer que si entonces el señor Martínez Barrio la juzgó diciendo: «fango, sangre y lágrimas»; ahora no podrá decir que aquello fué un lapsus, que él no dió el alcance que los cavernícolas dieron a sus palabras.

El señor Sánchez Román ha escrito a don Alvaro diciéndole que aún no ha tenido tiempo su partido, que serán una docena de afiliados, de estudiar lo que hace referencia a la unión.

Esto es, sencillamente, intolerable. No hay derecho a jugar de esta manera con don Alvaro. Mejor sería que, sin eufemismo ni rodeos le dijeran: Mire usted don Alvaro, retirese de la política, dedíquese a otra cosa, a hacer obras teatrales, por ejemplo, limitando a su amigo el señor Domingo.

Todavía tiene porvenir político el señor Albornoz; pero ha de seguir el camino del señor Galarza. Hágase socialista; ahora unos jefes, los valientes, están pasando el invierno en la Costa Azul; otros no tienen la confianza de las masas, y Largo Caballero está preso. Reorganice el partido socialista y al menos si gobiernan otra vez se podrá usted desquitarse de lo que ha perdido dejando la presidencia del Tribunal de Garantías.

EMIGDIO MOLINA.

¿Dinero para templos? Admirable. ¿Dinero para hospitales? Meritísimo. ¿Dinero para escuelas, para asilos, orfanatos, comedores económicos, obras sociales? Digno de loa y aplauso.

Pero antes que para estas empresas de devoción y caridad, dinero para el periódico católico. Porque sin periódico católico, que es la trinchera en que se estrellan los embates del enemigo, vendrá éste y se quedará con templos, hospitales, escuelas, asilos y orfanatos y hará de ellos ramas contra nuestra Fe.

Cardenal HARTMANN.

El mejor entre los mejores habano LA HEMINENCIA

Centro de Telégrafos de Burgos

SERVICIO DE RADIODIFUSION.

Ha sido publicado con fecha 9 de febrero el Concurso para el suministro e instalación de las Estaciones emisoras que han de formar la Red Nacional de Radiodifusión del Estado.

Las emisoras objeto del Concurso, su emplazamiento y características, será el siguiente:

Emisora Nacional, 150 kilovatios, onda 1.639 metros situada a 30 km. de Madrid.

Centro (Madrid), 50 id., 293,5 m. a 30 kms. de Madrid.

Nordeste (Barcelona), 50 id., 274 m. a 13 id. de Barcelona.

Este (Valencia), 20 id., 352,9 m. a 12 id. de Valencia.

Sur (Sevilla), 60 id., 410 m. a 14 id. de Sevilla.

Noroeste (Coruña), 30 id., 377,4 m., a 10 id. de Santiago.

Norte (Vizcaya), 30 id., 238,5 m. m. a 20 id. de Bilbao.

Canarias (Tenerife), 10 id., 207,3 m.

Retransmisora número 1, 5 id. 207,3 m. a 5 kms. de Murcia.

Id. número 2, 5 id., 207,3 m. a 5 id. de Oviedo.

Los plazos de ejecución en que habrán de estar en funcionamiento son los siguientes:

Nacional (Madrid), a los 18 meses de la adjudicación.

Centro (id.), a los 12 meses de la adjudicación.

Nordeste (Barcelona), a los 12 meses.

Este (Valencia), al tercer año.

Sur (Sevilla), al segundo año.

Noroeste (Coruña), al segundo año.

Norte (Vizcaya), al segundo año.

Canarias (Tenerife), al segundo año.

Retransmisora número 1 (Murcia), al tercer año.

Id. número 2, (Oviedo), al tercer año.

Estarán por tanto en funcionamiento al término de 3 años todas las estaciones, a contar de la fecha de la adjudicación del Concurso.

Habiendo de depender el pago de su entrega e instalación, así como su funcionamiento y calidad de los programas, de la cuantía de los ingresos por recaudación de licencias, ya que por la ley de Radiodifusión sólo se autoriza a gastar en este servicio el total recaudado por este concepto el año anterior, interesa a todos los radioyentes, para que pueda en breve ser una realidad este servicio en España, su decidida colaboración, debiendo proveerse todos de su licencia correspondiente, teniendo en cuenta que aquella es obligatoria para todo aparato de galena o lámparas con antena y sin ella, y que el plazo voluntario concedido termina en 31 de marzo próximo, extendiéndose a partir del 1.º de abril por el duplo de su valor, de no justificarse su instalación debidamente por factura de compra su adquisición con posterioridad a dicha fecha y siempre que lo hagan voluntariamente, pues de ser descubierta por la inspección que ha de realizarse, satisfará el doble aun cuando se hubiera adquirido recientemente debiendo procurar hacerlo tan pronto lo hayan adquirido.

Esta Jefatura, deseosa de evitar perjuicios a todo poseedor de aparatos, ruega encarecidamente a todos los que aún no renovaron su licencia, o a los de aquellos aparatos que estén sin ella, procuren proveerse dentro del mes actual a fin de no verse en la necesidad de expedirlas por el duplo de su valor, aparte de las sanciones que pudieran corresponderles como aparato clandestino.

Para mayor facilidad de los radioyentes podrán proveerse de su licencia en estas oficinas de Telégrafos, Secretaría, todos los días hasta final de mes de 10 a 13 y de 4 a 7 de la tarde.

Los situados en pueblos sin telégrafo del Estado, pueden hacerlo por mediación de otra persona, o enviando su importe por giro postal al jefe de Telégrafos 5 o 50 pesetas, según sea, para uso en domicilio particular o en establecimiento público (casinos, taberna, bar) vendedores de material de radio aunque no tengan establecimiento público y les será remitida por mediación de su alcalde respectivo.

Recuerdos de Burgos

los encontrará V. selectos y económicos en el quiosco de la Plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento, fotografías y postales

LEA USTED SIEMPRE

El Castellano

Los problemas del Magisterio

Compañeros plan 14 y cultural ¡atención!!

Se celebró la esperada reunión para tratar de la absurda convocatoria de cursillos, avisada con antelación en la Prensa local y profesional.

Hemos asistido a muchas reuniones y podemos afirmar sin temor a equivocarnos que nunca vimos ninguna tan concurrida como ésta; claro está, que la gravedad del caso lo requiere, esto y algo más.

La Comisión organizadora de la citada reunión y firmante del presente fué con la única y absoluta idea común a todas las provincias de «ampliación de cursillos», en los cuales no se limitarán edad ni servicios.

Por prudencia y cortesía se invitó al presidente de la Federación de Interinos y Sustitutos de España, con el único y exclusivo objeto de tratar de lo antes aludido.

El presidente propuso unas bases, que se dieron a conocer a todos.

Semejantes bases no son posibles de admitir, si no cuando ya haya una marcha trazada y orientación en ellas.

Para nosotros el criterio de la Federación mantenido por su digno presidente no es muy respetable.

Pero no dejamos de reconocer que no están ajustadas a la realidad y gravedad del caso.

Con semejantes normas, calculando aproximadamente, tardaríamos en colocarnos media docena de años cuando menos, después de haberse colocado por encima los alumnos del grado profesional, nubes que amenaza bastante a los propietarios, cuanto más a los interinos.

Un miembro en nombre de la Comisión discutió dichas bases pero como nadie las apoyó, sino que se levantaron para contradecirlas seguido de un silencio absoluto, creyó inútil insistir.

A oídos de la Comisión han llegado frecuentes quejas y lamentos de muchísimos compañeros, sobre las bases que casi quedarían como aprobadas, añadiendo que la única solución es la de «ampliación de cursillos».

Nosotros compañeros y de acuerdo con esa petición no podemos callarnos. Cuando se piensa de una manera noble y la razón nos apoya, como sucede en este caso, no puede ni debe haber miedo alguno para manifestar el pensamiento por el que dirán.

La Comisión, en activísima comunicación con las demás provincias, acuerda pronunciarse en sentido favorable a una nueva convocatoria de cursillos sin limitación de tiempo, edad, ni servicios.

Se pusieron diversos inconvenientes sobre los cursillos. Nosotros no vamos ni en pro ni en contra de ellos.

Contestamos que procedimientos de selección tiene que haber, sean los que sean y siempre como se llamen, oposiciones, cursillos, pruebas, etc., etc., y el mismo o parecido caso que se da en los cursillos se da también en estas pruebas con la ligera variación de que en vez de ser profesores de Normal son aquí inspectores de 1.ª enseñanza.

Resumiendo y concretando: Primero: No estamos conformes con las bases aludidas por que ofrecen dificultades y más daño.

Ya que de colocarse por orden de servicios, a los que por razones que no hacen al caso, poseen pocos o ninguno, moriríamos probablemente sin tener el nombramiento en propiedad (según van las cosas).

Esto no quiere decir que vamos contra los servicios, no, al contrario. Confesamos que valen y son de una utilidad grandísima, estamos conformes, en que se de cierta preferencia a los que tienen cierta edad y ciertos servicios, incluso que se les coloque en propiedad.

Segundo: Nuestra opinión y deseo es «Derogación de estos cursillos y convocatoria y otros en que no haya límite de edad, tiempo ni servicios».

Para apoyar esto, necesitamos la voluntad y garantía de todos vosotros.

Necesitamos, en una palabra vuestra ayuda, sin ella serán estériles todos nuestros deseos y voluntad, y no podemos dar un paso adelante. Creemos que acatareis para la mejor organización las siguientes normas:

1.ª Sosteniendo nutrida correspondencia con las demás provincias, para ir todas de acuerdo, necesitamos imprescindible y con la mayor urgencia asistais a una reunión que se celebrará el día 17 próximo en la Escuela Sanz Pastor, a las once de su mañana.

La Comisión agradece y solicita encarecidamente que asistan todos cuantos les sea posible, con objeto de darles cuenta de las gestiones realizadas y que se vienen realizando.

Invitamos también a los alumnos del plan cultural, que por estar en las mismas condiciones, les interesa igualmente.

2.ª Agradeceríamos igualmente y veríamos como compensación de nuestro gran trabajo que los que no puedan asistir personalmente envíen su adhesión acompañada de una peseta en sellos de correos para poder sufragar y atender gastos de correspondencia con todos, papelería, etc. etc.

Las adhesiones a nuestro compañero

J. Domingo, en San Pedro Samuel (Burgos).

3.ª Necesitamos tener en nuestro poder antes del 24 de marzo todas las adhesiones bien entendido que creemos y con bastante fundamento que no están conformes con nuestra petición los compañeros de los que no la recibamos.

4.ª Los compañeros de Valencia en atenta comunicación de hoy, nos expresan que habiéndose acordado celebrar para el 27 de este un congreso de Maestros con objeto de tratar sobre este asunto, y nos advierte que tenemos que nombrar uno o varios delegados en representación de los compañeros de la provincia Adjunta nos remite, instancias y reglamento para dicho congreso.

5.ª Es obligación de todos, abonar los gastos de viaje y estancia; la duración máxima de dicho congreso será de tres días, bien entendido, que bajo ningún pretexto ni fundamento se les indemnizará los gastos particulares o un día de prolongación por su capricho.

6.ª A la mayor brevedad se comunicará a todos las gestiones que se vayan realizando y la justificación de las cantidades invertidas.

7.ª La citada comisión obra separadamente de la Federación de Interinos y Sustitutos de España, pues aunque pagó su cuota de entrada todos sus miembros, visto que el interés y el bien general es éste, acordó desligarse de ella, por no poder participar.

Animo y lucha compañeros, la causa es nuestra y venga quien venga, no nos la puede quitar porque la apoya la razón, solamente necesitamos reunir los esfuerzos de todos los demás, que en un asunto tan grave, no nos la negaréis, demostraremos con vosotros también que esa pasividad y apatía que dicen suele reinar entre el Magisterio no es cierto y que va desapareciendo poco a poco.

Y que ante el doloroso disgusto y la amargura cruel sufrida como consecuencia de un Decreto caprichoso, que ha herido en lo profundo del alma la dignidad y los sentimientos más pundonorosos del Magisterio Español, cuyo único remedio es exponer a pleno pulmón su queja justa y dolorosa en extremo.

Saludos afectuosos y la pronta adhesión.

La Comisión.

A continuación damos a conocer la nota enviada por los compañeros valencianos dice así:

Estimados compañeros burgaleses: Reunidos en sesión el día 6 de los corrientes, la Junta directiva de esta Asociación, para tratar de la labor llevada por todos los compañeros de España, bajo el control de esta capital y a la vista de sus inclinativas, posición de los diferentes comités de provincias, etc., hemos acordado el enviar al ministro de Instrucción Pública la siguiente nota:

«Los maestros sin colocación plan 1914 a V. E. respetuosamente ruegan sea derogado el decreto convocatorio de cursillos especiales, aparecido en la «Gaceta del 4 de enero, sustituyéndose por otro de perfeccionamiento en el que puedan tomar parte, todos los maestros, sin limitación de edad, dando con ello validez a nuestro título profesional.»

Es necesario que todos, absolutamente todos, oremos y acatemos estas normas para poder conseguir los fines que nos hemos propuesto, para lo cual os comunicamos que:

«El día diez y seis del corriente mes deberá ser enviada al ministro de Instrucción Pública, una tarjeta postal por cada maestro sin colocación con el texto anteriormente citado.»

Cada comisión deberá enviar además un telegrama extracto y fiel reflejo del texto antes aludido.

Os lo volvemos a repetir: «Es desde luego básico, dadas las gestiones que este Comité central viene realizando que cumplais en un todo estas normas y llevéis a cabo la labor que en bien de todos se vienen realizando para la consecución de nuestras justas y legítimas aspiraciones.»

Compañeros: Hoy más que nunca unión y disciplina, pues de ello depende todo.

Os desean salud en nombre de la Asociación de Maestros sin colocación del plan 14 de Valencia.

La Comisión.

S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián

Consulta en Burgos: sábados y domingos

Sanz Pastor, 18, 1.º.—Teléfono, 242

PROBADO

LONDRES DE «LA EMINENCIA» Y NO FUMAREIS OTROS HABANOS

En el «Instituto Cristóbal Colón»

Conferencia de D. Valentín González Blanco

«Psicología de la vocación-Orientación profesional»

El pasado domingo continuó en el centro de enseñanza «Instituto Cristóbal Colón» el ciclo de conferencias con tanto éxito inaugurado en el pasado mes, ocupándose del tema con que estas líneas se encabezan, el culto profesor de aquel don Valentín González Blanco, que comenzó sentando la afirmación de que el problema de la vocación es uno de los que más honda y justamente preocupan a los países civilizados conscientes de que el abandono en que se encuentra esta cuestión, repercute directamente en todos los aspectos de la vida, que, si en unos casos, en casi todos, es determinante de fracasos profesionales, yendo más lejos podría ser de la crisis de producción y de trabajo.

Vocación, puede considerarse como sinónimo de aptitud y atendiendo a ese concepto de la vocación, es de suponer que si todos los hombres son, psicóticamente, distintos, las facultades psico-físicas serán las determinantes de las diferencias individuales.

También se puede afirmar—dice—que las aptitudes son innatas, aunque en algunas ocasiones puedan ser modificadas por el ejercicio y el medio.

Hay que mirar con recelo las aptitudes demasiado precoces, pues con dolorosa frecuencia desaparecen o se apagan antes de llegar a la adolescencia. Se afirma que todos los grandes hombres fueron en su niñez malos escolares (aunque si bien no todos los malos escolares han de ser genios) en cuyo caso, no es aventurado sentar el principio de que las aptitudes hacen, por regla general, su aparición en la pubertad.

La escuela y la familia deben preocuparse de observar y determinar la vocación de los niños para, con arreglo a ello, proporcionarles la profesión que esté de acuerdo con sus aptitudes.

De ahí nace el segundo problema, que es la orientación profesional. Con métodos científicos de orientación y de selección obrera, se podrían evitar en una gran parte dolorosos accidentes, que en casos constitutivos, de elevado porcentaje, son debidos a esa falta de aptitud.

Ya esa masa de hombres fracasados que pujan por todo el mundo, que todo lo prueban y todo lo experimentan, ha sido formada por la carencia absoluta de una orientación definida en sus años juveniles, cuando de ahí el tipo universal de estudiante vago (el estudiante mariposa) que empieza todas las carreras sin acabar ninguna, hasta concluir hundándose en el más rotundo de los fracasos.

Se presenta como uno de los factores que más influyen en la elección de profesión o carrera, la posición social o económica de los padres, y así tenemos que, por tradición familiar, los hijos de la clase elevada siguen una carrera impuesta casi siempre por el lustre del apellido, con lo que, aparte de crearse, en no pocos casos el tipo de señorito vago, se anulan las aptitudes del individuo, encarándolas por un falso camino, en el que equivocadamente se le inició.

Es doloroso pensar en las inteligencias y aptitudes que se malogran por una inadecuada adaptación.

Conviene, pues, termina diciendo el señor González Blanco, que los padres en particular, para atender a una máxima eficiencia y la sociedad en general, se preocupan de dar a hijos y ciudadanos la orientación profesional que se adapte a sus aptitudes, si se quiere obtener en pocos años un mejoramiento de producción y de trabajo en todos los aspectos sociales.

El conferenciante, que al final de varios párrafos, había sido aplaudido por el numeroso público que le escuchaba, recibió numerosas felicitaciones por su amena charla.

Se habla mucho de acción social católica, pero son contados los que saben que el primer deber de todos es propagar y proteger el diario católico. (Obispo de Tarbes).

SANATORIO QUIRURGICO

(NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD)

QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla. El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio Análisis de Sangre, Esputos, etc.: Rayos X. Sala séptica y aséptica; Calefacción central. Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

DEFIÉNDASE de gripe y pulmonías con PASTILLAS CRESCO

EN ACCION POPULAR

UNA CHARLA POLITICA DE LA SEÑORITA BOHIGAS.

Como estaba anunciado se celebró anoche en el domicilio social de «Acción» Popular un acto de afirmación en los ideales de esta agrupación con una amena e interesantísima charla de la señorita Bohigas.

Todas las dependencias de la casa estaban completamente llenas viéndose numerosas y distinguidas señoras. En una de las salas se instaló un altavoz, para que las palabras de la conferenciante pudieran ser escuchadas por todos.

El señor Gonzalo Soto pronunció unas breves palabras de presentación recordando la importancia de Burgos y León en la formación de nuestra nacionalidad y la significación de las magníficas catedrales de las ciudades, elogiando la figura sobresaliente como Inspector de Primera Enseñanza y como diputado, de la señorita Bohigas.

Al levantarse a hablar la conferenciante fué saludada con una larga y cariñosa ovación.

Después de agradecer el saludo del señor Soto y de corresponder las frases que le había dedicado comenzó su charla política haciendo una síntesis de la formación y desarrollo del partido popular agrario. Se detuvo, principalmente en el recuerdo de la alianza electoral de las derechas en 1933, explicando los tres puntos fundamentales en que se apoyó esa unión; reconocimiento de los derechos del clero; sustitución de la enseñanza religiosa y amnistía, puntos básicos que han sido cumplidos en el Parlamento por la intervención del partido popular agrario.

Sigue haciendo historia de la labor política y social de la CEDA; de cómo la combatieron las izquierdas hasta el extremo de que su participación en el Gobierno fué el pretexto que se adujo para que estallara la revolución que hace tiempo se venía preparando. Pero era necesario que la revolución estallara para que se viera bien qué era lo que pretendían y quienes eran los que se salían de legalidad.

Sigue hablando de la cooperación de los populares agrarios en el Gobierno, diciendo que han tenido que hacer grandes sacrificios pero sin claudicar nunca en lo fundamental.

Justifica leyes del ministro de agricultura a quien ahora califican de demagogo cuando realmente no hace más que llevar a la práctica aquellos principios que el partido ha defendido siempre en nuestras propagandas, en las que eran aplaudidos por todos, pobres y ricos. Con afinadas y certeras frases fustiga a los ricos que no se preocupan más que de la defensa de sus intereses.

Defiende la intervención de la mujer en la política, poniendo de relieve el importantísimo papel que ha desempeñado en los últimos años.

Termina su brillante charla con una inspirada excitación a todos para que trabajen para restaurar el espíritu tradicional de España logrando así formar una España grande.

La señorita Bohigas, que había sido interrumpida repetidas veces por los aplausos del público, recibió al final una larga y calorosa ovación.

Écos de la vida local

Notas de la Alcaldía

Habiendo llegado a conocimiento de esta Alcaldía que algunos «desaprensivos» se dedican a recorrer los comercios de esta localidad diciendo que van en nombre de clientes o de personas conocidas para que les entreguen géneros de diversas clases, se advierte para general conocimiento que tratándose de profesionales del delito, deben los comerciantes tomar las debidas garantías antes de entregar nada y denunciando inmediatamente el hecho si se les pretendiera hacer víctimas de algún timo.

MULTAS

Por la Alcaldía han sido multados: con 5 pesetas cada uno, dos dueños de perros por tenerlos sueltos por la vía pública; un individuo, por hacer aguas menores en la Llana de Adentro; y con 2, una mujer, por sacudir alfombras después de la hora señalada.

Conferencia de divulgación

El próximo domingo, día 17 de Marzo, tendrá lugar en el CENTRO DE ENSEÑANZA «INSTITUTO CRISÓBAL COLÓN», una conferencia a cargo del culto profesor del centro e Ingeniero Industrial don Miguel Julián Calleja, sobre el tema «QUÍMICA APLICADA — GASES TÓXICOS».

La conferencia comenzará a las once y media de la mañana y la entrada será pública.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Burgos

Se han recibido en la Secretaría de este Instituto los títulos de Bachiller expedidos a favor de don Cristóbal Ortega Ronda, don Luis Díez Madrigal, don Edovigis Astudillo Bobo, don Leto Luis Martín Nieto, don Juan José Vález Loma.

Pidan somieres de hierro

Diaz Vicario (patentados) REINOSA Santander

Taller de tapicería de ROMÁN ARAHUETES

Se hacen guarnecidos, fundas interiores y capotas para toda clase de coches y coches de niño. Tapizado de muebles.

Progreso, 8 LOS HABANOS

«La Eminencia» SON LOS PREFERIDOS POR LOS BUENOS FUMADORES

Están en todos los Estancos

LA COCINA

Sección de **Perfumería**

Vicente P. Canales

CONSTRUCCIONES Luis Olasagasti (S. A.)

Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albañilería, entretenimientos y reparaciones.

OFICINAS:

Burgos: Sanz Pastor, 12 San Sebastián: San Marcial, 50

Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

Claudio Angulo

Carretera de Madrid, 5 Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Venias a plazos y al contado.

Delegación de Hacienda

Libramientos señalados para el día 13: Inspector Provincial de Sanidad, Antonio Reina, Francisco Viejo, Francisco Zabala, Delegado de Trabajo de esta capital, Admor, Loterías Belorado.

Tintorería de París

Tintes a la gruesa; los más perfectos y sólidos. Especialidad en lutos.

Sucursal: Comercio de Tejidos y Novedades de REGULO PEÑA.

SANTANDER, 16

Notas de Sociedad

NECROLOGICAS.

Confortada con los Santos Sacramentos falleció en Castrojeriz, a la edad de 56 años, doña Aurora Santos Yaguez, esposa del Subdelegado de Medicina y Forense de Castrojeriz, don José González Nebra, a quien expresamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a sus hijas, hijo político, hermanos y demás parientes y a nuestros lectores pedimos una oración por el alma de la finada (q. e. p. d.).

Con numerosa y distinguida concurrencia se ha celebrado esta tarde la conducción del cadáver de don Justino Mata Martínez, industrial de esta plaza, a la última morada.

A su apenada esposa doña Remedios Villanueva, hijos, hermanos y demás familia, testimoniamos nuestro sentimiento y a nuestros lectores recomendamos tengan presente en sus oraciones el alma del finado.

Sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos y su Provincia

AVISO

Se ruega a todos los señores socios asistan a la Junta General Extraordinaria que esta Sociedad celebrará el viernes, 15 de los corrientes, a las siete y media en punto, en la Cámara de Comercio e Industria, calle de San Carlos, n.º 1.º.

Nota.—A esta Junta pueden asistir todos los aficionados en general que lo deseen, sin voz ni voto.

EN BODAS Y BANQUETES

PIDA V. SIEMPRE Habanos «La Eminencia»

DESPUES DE LA GRIPE

PREVENGASE CONTRA LA TUBERCULOSIS

que ataca los órganos debilitados por aquella

Pida información sobre la

VACUNA FRIEDMANN

a HOFFMANN. Avenida, Menéndez Pelayo, 27 MADRID

Fábrica de paños y novedades de lana y estambre

Especialidad en merlinos para manteos

BAYGUAL Y LLONCH

SUCESOR

SABADELL

Despacho: CALLE DE YLLA, 56

Comerciantes - Industriales - Particulares

Encargad vuestros impresos en la imprenta

EL CASTELLANO

y quedaréis satisfechos de su excelente presentación y de lo económico de sus precios:

SANTANDER, 12 TELÉFONO, 152 MONEDA, 17

¡Fíjese bien!

TINTA SAMA

Noticias varias

La esposa e hijos de don Felipe Barriuso Rojo (q. e. p. d.), nos ruegan que en su nombre demos las más expresivas gracias a cuantas personas se interesaron por la salud del finado y asistieron a su entierro y funeral.

CARIDAD

Recomendamos a la bondad de nuestros lectores, la triste y angustiosa situación de un pobre ciego, llamado Alfonso Criado Gutiérrez, quien acaba de perder a su buena madre (q. e. p. d.), que con su cotidiano trabajo atendía a su sostenimiento.

Los donativos pueden entregarse en la Administración de este periódico, y en la calle Santa Clara, número 14, planta baja o primer piso izquierda. Una señorita, 2 pesetas.

Los individuos de la Guardia Municipal, que prestan servicio nocturno, habían recibido órdenes de su jefe el señor de Mata, de que vigilasen estrechamente a cuantos sujetos sospechosos encontrasen por la vía pública, para ver si se podía dar con los autores de los constantes robos de aves de corral que se vienen cometiendo en esta capital.

Anoche sobre las diez y media, los guardias Francisco Puente y Francisco Barriuso, que prestan servicio por la parte Sur, vieron por la calle de la Merced, a tres individuos sospechosos que se dirigían hacia la estación del Norte.

Los guardias les siguieron sigilosamente y al llegar los sospechosos al Convento de las Esclavas, saltaron la tapia de la huerta por la parte de la carretera de Valladolid. Al salir de la huerta por el mismo sitio, fueron detenidos.

Cachazados le fué ocupado a uno de los detenidos, un saco que según manifestó le llevaban para meter en él las aves que roban.

Los tres sujetos fueron llevados a Comisaría donde dijeron llamarse Daniel Fernández Villalán, de 16 años, con domicilio en la calle de Santander, 1; Francisco Palacios Santamaría, de 16, que habita en el Arrabal de San Esteban, 21, y José Murciano, de 16, que vive en los Alfarcos, 7.

Se han confesado autores del hurto de aves en las barriadas de Cardena y del Cid y de un convento de monjas, que vendieron a un individuo llamado Blas Santos Moreno, a una mujer llamada Valentina Moreno y a una tal Felipa, dueña de una huertera. A esta la vendieron por 14 pesetas cinco gallinas y dos palomas.

Los detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado de Instrucción.

Ante la imposibilidad material de poder enviar las gracias a tanta persona como acudió al entierro del niño Miguel Angel Santamaría (q. e. p. d.), así como a las misas celebradas en la Capilla de Miraflores y crecido número de cartas y telegramas recibidos, sus padres y hermanos lo hacen por medio de las columnas de EL CASTELLANO.

En su domicilio Santa Ana, 2, rieron esta mañana Francisco Porras Alonso, de 60 años y un hijo suyo. Este con una macheta acometió a su padrastro ocasionándole una herida incisa en la mano izquierda y contusiones en el hombro del mismo lado y en las regiones supra e infra-escapular.

La Comisaría ha dado cuenta del hecho al Juzgado correspondiente.

El número 18.886 premiado en el sorteo de ayer con 2.000 pesetas ha sido expandido en la afortunada administración de loterías número 3, a cargo de don Eustasio Villanueva.

TIENDA ASILO.

Raciones suministradas el día 11, 882.

Donativos: Dos señoritas caritativas, 15 pesetas.

UROSOVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, artrosis, etc, etc.

En atento «Saluda» nos participa don Narciso Barbero Tirado, haberse posesionado del cargo de jefe del 4.º Grupo de la 2.ª Comandancia de Sanidad Militar, para el que ha sido destinado por el Ministerio de la Guerra.

Agradecemos el ofrecimiento que nos hace, al que gustosos correspondemos.

En la Comisaría de Policía está a disposición de su dueño, un bolsillo de señora que contiene varios objetos, encontrado a la puerta de un establecimiento de la calle de Barrantes.

Nuevamente se pueden adquirir 12 retratos por 0'70 y 12 ídem, propios para carnets, kilométricos, pasaportes, etc., por 1'40 pesetas, en San Juan, n.º 65.

Notas religiosas

CATEDRAL.—Capilla del Santísimo Cristo de Burgos.

Todas las tardes, a las seis y media, durante la Cuaresma, habrá pláticas doctrinales por espacio de quince minutos, precedidas del Santo Rosario.

Los miércoles y viernes, en lugar del rezo del rosario se hará el Via-Crucis.

Tendrá la plática doctrinal el día 13 acerca de «La Santísima Trinidad», el muy ilustre señor don Felipe Abad, canónigo penitenciario.

SANTIAGO (Catedral).—Durante la Santa Cuaresma se celebrarán en esta parroquia los cultos siguientes:

A las seis y media de la tarde, en los domingos, martes y viernes, santo rosario, ejercicio del Via-Crucis y misereere.

En los lunes, miércoles y jueves rosario, y breves puntos de Doctrina Cristiana.

Misas de hora fija en los domingos y fiestas. A las siete y media, misa rezada y a las ocho la parroquial con exposición del Evangelio.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.—Durante la Cuaresma todas las tardes a las siete, habrá los cultos siguientes:

Estación al Santísimo Rosario y explicación del Catecismo.

Los martes y viernes, ejercicio del Via Crucis.

Jubileo del Año Santo

EJERCICIOS ESPIRITUALES

Durante la semana del 10 al 16 habrá ejercicios espirituales para señoras y señoritas en las Religiosas Esclavas, serán dirigidos por el R. Padre Ora.

Del 11 al 17, en la nave mayor de la S. I. C. de siete a ocho de la noche. Los dirigirá el R. P. Calzada y asistirán las obreras y sirvientas

que asisten a las Escuelas dominicales y demás fieles.

En el Convento de Padres Carmelitas se dará una tanda de ejercicios para los asociados de la V. O. T. del Carmen, Semana Devota, Pia Unión de Santa Teresita y Archicofradía Teresiana.

Los dirigirán los Padres Constancio y Arcadio, C. D.

En la misa de siete, se hará el ejercicio, con el rezo del rosario, y otro en la de las once.

Por la parte a las seis y media, rosario, plática doctrinal, cánticos de penitencia, sermón y salve popular.

San Cosme y San Damián.—Ejercicios espirituales para la Juventud femenina del 11 al 17, en el domicilio social (Barrio Gimeno, núm. 2), serán dirigidos por el P. Carbayo.

Por la mañana, a las once, meditación; once y media, descanso y doce plática.

Por la tarde, a las siete y media, rosario, meditación y cánticos.

Novenas al Patriarca San José

CATEDRAL.—Capilla de San José. Dara principio el lunes día 11.

Por la mañana, a las siete y tres cuartos, misa.

A las seis de la tarde, rosario, novena al Glorioso Patriarca y gozos cantados.

SAN LORENZO.—A las siete de la tarde, se rezará el santo rosario y a continuación la novena con cánticos por el coro parroquial y adoración de la reliquia.

Martes, viernes y domingos, durante los días de la novena, se hará el ejercicio del Via-Crucis a las seis y media.

Mañana domingo, rosario y Via-Crucis a las tres y media.

SAN NICOLAS.—Todos los días a continuación de la misa de nueve se hará el ejercicio de la novena.

SAN LESMES.—A las seis y media exposición, de S. D. M., rosario, motetes, novena a San José y reserva.

El viernes Via-Crucis cantado, estando la parte musical a cargo del Coro de las juventudes femeninas de la parroquia.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Del 11 al 19 tendrá lugar la novena en honor de San José.

A las ocho, misa de comunión en el altar del Santo.

A las seis y media de la tarde, rosario, ejercicio, novena y gozos.

SAN GIL.—Por la tarde, a las seis y media, se rezará el santo rosario, a continuación se hará el ejercicio de la novena y se terminará con gozos cantados por las juventudes católicas de la parroquia.

AGUSTINAS DE SANTA DORO-TEA.—A las ocho y media, misa rezada en el altar de la asociación haciéndose a continuación de la misa el ejercicio de la novena.

CAPILLA DE LAS REPARADORAS.—Todas las tardes a las cuatro y media se hará el ejercicio de la novena a San José y reserva.

Martes, viernes y domingo, durante la novena, se hará el ejercicio del Via-Crucis.

Sección de Estadística

Nacimientos.—Gregorio Sanllorente Fernández, Rafael Plaza Prieto, Angel Pino de la Fuente, Isabel Mayor-domo Ponce.

Defunciones.—Justiniano Mata y Villanueva, de Quintanortuño, 51 años, Paseo de la Quinta.

Ramona Venero y Cavada, de Astillero (Santander) 46 años, Calera, número 25.

Tomasa Careano González, de Santander, 68 años, Casa de Caridad,

LOS MEJORES HABANOS

«LA EMINENCIA»

Pidanlos en todos los estancos.

Si quiera saborear buena cerveza

EXIJA

Cerveza Damm

DEPOSITO:

Confitería Lastra

AVENIDA

Hoy, a las siete y cuarto y diez y media, Acontecimiento importante Proyección de la preciosísima superproducción

Una canción, un beso y una mujer

La más encantadora opereta musical realizada hasta la fecha.

Intérpretes: MARITA EGGERT, protagonista de «Vuelan mis canciones», con el simpático galán joven GUSTAV FROELICH.

PRONTO: ¡La maravilla de las maravillas.

Los crímenes del museo

Completamente toda en tencilor,

PROXIMAMENTE: UNA SUPERPRODUCCION GRANDIOSA

Al llegar la primavera

HABLADA EN ESPAÑOL,

EL JUEVES 14. A las 4 y 1/2 SOBERBIO PROGRAMA INFANTIL

1.º «Casita molino».—2.º «Fani en la cueva de los leones».—3.º «La casa de los locos».—4.º «Pandora».—5.º «Cómica en dos partes de «La Pandilla».—6.º «El ratón volador». (En tencilor y en español).—7.º «Pobre centinela». (En colores) y 8.º «Pequeños soldaditos» (En tencilor).

Insuperable programa que hará las delicias de los pequeños y los mayores quedarán estuflados viéndoles disfrutar.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de esta noche

MADRID

Consejo de ministros.-Referencia oficiosa de lo tratado.-La sesión de esta tarde en el Congreso.-Reunión de Comisiones

Consejo de ministros.-Referencia de lo tratado

Madrid 12 (4 t).—Desde las diez y media hasta las dos menos diez estuvieron reunidos los ministros en la Presidencia, celebrando Consejo.

El de Marina dijo a los periodistas que había leído en algunos periódicos que el crucero «Cervantes» había salido con rumbo a Cuba, con motivo de los sucesos que se están desarrollando, en aquella isla. Y no es verdad. Se trata de un sencillo crucero del «Cervantes», que terminará en Puerto Rico.

Lerroux manifestó que el ministro de Comunicaciones daría la referencia.

¿No se ha tratado de política? preguntó uno de los informadores.

—Nada en absoluto, contestó el jefe del Gobierno.

—¿Y de las sentencias de muerte?

—Algo hemos hablado de eso, pero como el testimonio literal de la sentencia contra González Peña se había entregado ya al señor Cid, y luego lo han pedido los señores Anguera de Sojo y Dualde, hasta que no terminen, nada se puede resolver en definitiva.

—¿Y de Teodomiro Menéndez?

—Nada de eso hemos tratado.

El señor Jalón facilitó la siguiente referencia:

El ministro de Estado dió cuenta de varios asuntos de su departamento y entre ellos de la muerte del secretario de Embajada don Manuel Llopis, que tan grandes servicios ha prestado.

El ministro de Agricultura y sus compañeros de ponencia, sobre la ley electoral, han dado cuenta de que han terminado el estudio y de que mañana o pasado pasarán a la Comisión de la Presidencia, por lo que ya entrará en ámbito parlamentario.

Se ha nombrado una comisión interministerial formada por ministros de Trabajo, Industria, Obras públicas y Hacienda, para que estudie y resuelva el problema de las minas de cobre.

—El ministro de Obras públicas dió cuenta de algunos trabajos sobre ordenación ferroviaria.

Dijo por último el señor Jalón que no se había hablado de revisión constitucional.

La nota oficiosa dice lo siguiente:

Instrucción pública. — Admitido la dimisión del director de Bellas Artes don Eduardo Chicharro.

—Aprobando la construcción en León de un grupo escolar que se denominará de Gumersindo Azcárate.

—Determinando que los Tribunales de oposiciones a plazas de Instrucción pública, solo deberán aprobar los que ocupen plaza.

Agricultura.—Nombramiento de personal.

—Modificando el decreto relativo a la creación y funcionamiento de la Junta serícola nacional.

Marina.—Autorizando al ministro para presentar un proyecto de ley para que pueda hacer, por decreto, los nombramientos de contralmirante y general honorario en aquellos puntos en que existan estos empleos.

—Modificando el decreto relativo a la creación y funcionamiento de la Junta serícola nacional.

Marina.—Autorizando al ministro para presentar un proyecto de ley para que pueda hacer, por decreto, los nombramientos de contralmirante y general honorario en aquellos puntos en que existan estos empleos.

Trabajo. — Concediendo 30 días de prórroga para que las Sociedades cooperativas que no hayan cumplido lo dispuesto en el reglamento de 2 de octubre de 1931, puedan hacerlo.

Obras públicas.—Aprobando el reglamento del Cuerpo de vigilantes de caminos.

—Proponiendo nueva distribución del crédito para la construcción del cuartel de Aguilera en el Ferrol.

Justicia.—Decreto sobre reposición de varios funcionarios.

—Señalando como días inhábiles los que se indican.

Industria.—Fijando el contingente de importación de pieles lanaras.

—Prorrogando el plazo de inscripción para alumbramientos de aguas hasta el 30 de junio.

—Aprobando el reglamento de la Junta de combustibles líquidos.

—Extendiendo a las industrias de jabonería y perfumería la compensación de sebos.

—Ascensos reglamentarios de ingenieros de caminos.

Hacienda. — Nombrando jefe agregado al cuarto militar del presidente al teniente coronel de Carabineros don Juan Cuatro.

—Reeligiendo vocal del Jurado mixto de utilidades a don José Luis Usía.

—Denegando los arbitrios municipales solicitados por los ayuntamientos de Valencia, Granada y Santander.

—Aceptando los solares ofrecidos para construir Casas de Correos en varias ciudades.

—Retirando para nuevo estudio el proyecto de ley sobre gravamen a las utilidades por intereses de emisiones de empresas privadas.

Agricultura. — Expediente sobre reversión al ramo de Guerra de la finca de Buenavista en término de San Roque.

—Expediente sobre modificación de la comisión liquidadora de la Cámara pasera.

Gobernación. — Varios expedientes desistiendo peticiones de erección de funcionarios.

Comunicaciones.—Decreto fijando normas y tarifas para instalación de líneas entre domicilios de corresponsales.

—Ascensos reglamentarios en el Cuerpo de Correos.

—Expediente sobre propuesta de libramiento de diez millones de pesetas a la Junta de socorro de Asturias.

—Orden ministerial sobre investigación de existencias de fosfatos de cal en territorio de Iñi.

Ampliación del Consejo

Madrid 12 (6 t).—Los ministros que han dado alguna ampliación sobre la reunión ministerial de esta mañana han insistido en las mismas manifestaciones que se hicieron a la salida. No se ha tratado de política, ni de penas de muerte ni de revisión constitucional. El testimonio de la sentencia de González Peña lo estudiará el señor Dualde que lo devolverá mañana y se entregará al señor Abad Conde, que también quiere estudiarlo.

Al hablar de trabajos parlamentarios el señor Cid dijo que trabajaba con gran intensidad en el proyecto de ordenación ferroviaria en el que trata de la participación del Estado, de los derechos de los pasajeros, fag turación de mercancías, etc.

Una petición de Albiñana

Madrid 12 (6 t).—El señor Albiñana ha presentado una petición en la que dice que siendo la lotería uno de los ingresos más saneados para el tesoro público, es deber de los ciudadanos defender el crédito del Estado, y como está en el Supremo todavía pendientes de solución la adjudicación del premio tercero de la Lotería de Navidad de 1932, desea que cuando se resuelva se envíe la sentencia a la Cámara para examinarla.

Una detención

Madrid 12 (6 t).—La Policía ha practicado hoy un registro en el piso segundo izquierda de la casa número 3 de la calle del general Arrato. Encontró copiosos documentos relacionados con el socorro rojo. Vive en la casa una señora con cuatro hijos que se apellidan Irazabal. Uno de ellos, llamado Juvenal, quedó detenido.

La sesión de esta tarde en el Congreso

Madrid 12 (6 t).—A las cuatro y diez abre la sesión el señor Alba. Los bancos de los diputados están desiertos.

Fuera del presidente y los secretarios no hay más que cinco diputados.

Se lee y a prueba el acta de la sesión anterior.

El ministro de Marina lee un proyecto de ley.

Sigue la discusión de las bases de la Ley Municipal. No está presente un diputado que tenía pedida la palabra.

El señor Maroto, agrario, pide que se de preferencia a la discusión del proyecto sobre alcoholes del que están pendientes de ciudadanos.

El señor Alba expresa su desagrado por esta petición añadiendo que el proyecto de alcoholes se pondrá a discusión con toda amplitud dentro de dos días.

En vista de estas manifestaciones se aplaza la discusión.

El señor Lerroux sube a la tribuna de secretarios y lee varios proyectos de ley.

Sigue la discusión de bases de la Ley Municipal.

El señor Romero Radiales pide la palabra para intervenir.

(Sigue la sesión).

En los pasillos

Madrid 12 (4 t).—La desanimación en los pasillos ha sido muy grande. A las cuatro llegaron Lerroux y Vaquero. Los dos dijeron que había tranquilidad.

Lerroux se dirigió al despacho del presidente de la Cámara. Al salir dijo que había ido a darle cuenta de su propósito de leer varios proyectos de ley.

Vaquero dijo que había hablado con el Gobernador de Oviedo, el cual le daba cuenta de que la Guardia civil del puesto de Laviana había recogido 80.000 pesetas procedentes del robo del Banco de España.

Reunión de Comisiones

Madrid 12 (6 t).—Se reunió la Comisión de Presupuestos aprobando un crédito de doce millones, trescientas mil pesetas, para construcciones navales; estudió el proyecto de ley sobre patrimonio forestal; informó desfavorablemente un proyecto relacionado con ascensos de alféreces y oficiales.

—La Comisión de Gobernación siguió estudiando las bases de la Ley Municipal; aprobó las bases de la 9 a y la 18 a y estudió desde la 19 a la 22 por la tarde ha vuelto a reunirse.

—La ponencia de la Comisión de Trabajo estudió la ley de asociaciones, llegando a la base quinta.

—La Comisión de Agricultura ha estudiado el proyecto de ley de acceso de los colonos a la propiedad; hubo de suspender el estudio porque está pendiente el proyecto de un informe de Hacienda. Estudió también el proyecto sobre los baldíos de Alburquerque llegando hasta la base cuarta.

ELECTRICIDAD GENERAL

Antonio Vega Arce

Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil.

AVISOS:

SAN LORENZO, 26 (FRUTERIA)

LEA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores que el reputado oculista americano don Ricardo Corial, establecido en Valencia, calle de Alfredo Calderón, 13, de paso por esta capital, y obligado para recibir a su clientela, y con el fin de poder operar a todos los enfermos que lo necesiten, dará seis días de consulta en el HOTEL UNIVERSAL en BURGOS.

Los enfermos de los ojos pueden visitar a este oculista, que trata a sus enfermos con los recursos científicos más modernos y con indicaciones perfectamente definidas, obteniendo especiales resultados en todas las queratitis con úlcera de córnea y granulaciones, operaciones en general y especialmente cataratas. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho especialista, podrán hacerlo por escrito.

Dará consultas en el HOTEL UNIVERSAL, en BURGOS, de nueve a una y de tres a seis, los días 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de marzo inclusive.

REUMATICOS ¿queréis curaros completa y rápidamente? usad KARMEL DE VENTA EN FARMACIAS

BALDOSAS - MOSAICOS

J. Puente Careaga
San Pablo, 32 y Progreso, 9

PROVINCIAS

Una explosión.-Noticias de Asturias.-Descarrilamiento

Un descarrilamiento

Barcelona 12 (6 t).—A las cinco de la mañana a la entrada de un túnel cerca de Rudecañas, se rompió el eje de un vagón, descarrilando tres vagones de un tren. Con este motivo los trenes han circulado con gran retraso. Las pérdidas son considerables.

Noticias de Asturias

Oviedo 12 (6 t).—Se ha celebrado un Consejo de guerra contra los hermanos médicos José y Armando Ferreiro, por el delito de rebelión.

El fiscal solicita la pena de muerte y el defensor la absolución.

—El gobernador ha manifestado que han sido trasladados 200 pre-

sos a la cárcel de Gijón porque en la de Oviedo van a comenzar las obras.

—Una comisión de Reinoso le ha visitado para exponerle la situación de los obreros con motivo de la paralización de las obras del pantano.

Una explosión

Jineros 12 (6 t).—A las ocho y media de esta mañana hizo explosión un petardo de dinamita, en la mina de Arrayanes. Derrumbó la casa en que habita Manuel Manzano González, el cual resultó seriamente herido. La explosión alcanzó a otras casas cercanas y a la de la Guardia civil, resultando otros heridos de menos importancia.

La Guardia civil acudió extrayendo a Manzano de entre los escombros y llevándolo al equipo de socorro.

EXTRANJERO

La situación en Cuba y en Grecia

Fracaso de la huelga en Cuba

La Habana 12 (4 t).—El Gobierno ha decretado la pena de muerte contra los autores de actos terroristas. Por efecto de las medidas tomadas por el poder público la huelga general ha quedado extrangulada. Los funcionarios que han secundado el movimiento, están en la mejor disposición para reintegrarse a sus puestos y el pueblo en general ansioso de paz y de tranquilidad.

El presidente Mendieta ha manifestado que una vez verificadas las elecciones está dispuesto a retirarse a su casa.

El alcalde de esta ciudad ha manifestado que puede darse por fracasada la huelga y que espera que en el término de 72 horas habrá terminado completamente el movimiento.

El Gobierno ha decretado la disolución de todos los Sindicatos en huelga, después de haber reprimido el sangriento movimiento del domingo por la noche en el que resultaron diez muertos y numerosos heridos.

Fracasa la revolución griega

Atenas 12 (4 t).—Los rebeldes en fuga han rebasado la Macedonia y se dirigen en tren a Alexandría. Dos barcos enemigos que se habían rendido, han recibido órdenes de salir para Salónica.

Sigue la desbandada en las tropas rebeldes. Las últimas noticias dicen que el crucero rebelde «Averoff» ha llegado a Kassos, habiendo desembarcado Venizelos y su Estado Mayor. El crucero se rendirá a las fuerzas del Gobierno.

Sección financiera

VALORES DEL ESTADO

	DIA 11	DIA 12
Interior 4%		
Serie F. de 50.000	74'05	75'95
— A. de 500		75'95
Exterior 4%		
Serie F. de 24.000	88'25	88'25
— A. de 1.000	90'00	89'75
Amortizable 4%		
Serie E. de 25.000		84'00
— A. de 500	84'00	84'00
Amortizable 5% viejo		
Serie F. de 50.000		97'00
— A. de 500	97'00	96'75
Amortizable 5% 1917		
Serie F. de 50.000		94'25
— A. de 500	94'25	94'25
Amortizable 5% 1926		
Serie F. de 50.000		102'20
— A. de 500	102'20	
5% 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000	95'25	95'65
— A. de 500	95'25	95'65
Amort. 5% 1927 libre		
Serie F. de 50.000		102'45
— A. de 500	102'50	102'45
Amortizable 3% 1928		
Serie H. de 250.000	79'00	79'55
— A. de 500	79'00	79'50
Amortizable 4% 1928		
Serie H. de 200.000	94'50	94'60
— A. de 400		
Amort. 4 1/2% 1928		
Serie F. de 50.000		98'85
— A. de 500	98'85	99'00
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	101'65	
— C. de 25.000	101'65	
Valores especiales		
Cédulas hipotecarias		
4 por 100	89'50	90'00
Id. 5 por 100	98'00	97'80
Id. 6 por 100	106'25	106'25
Marruecos 5 por 100	91'00	
Acciones		
Banco de España	568'00	568'00
— Hipotecario		
— Hispano Americano		
— R. de la Plata (nuevo)		
Español de Crédito		190'00
Central	75'00	75'00
Argentina de Tabacos		221'50
Explosivos	523'00	523'00
Azucareras ordinarias		
Alcos hornos		
Duro Felguera		
Madrid-Zaragoza-Alicante	198'50	198'50
Norte de España	267'55	268'80
Obligaciones		
Norte de España 1.ª serie	59'75	59'60
— 2.ª		
— 3.ª	55'65	
— 4.ª		
— 5.ª		
6 por ciento		90'00
Valencia 5 1/2 por 100		
Alicante 5 por 100 I.ª H.	254'00	253'50
— 5 1/2 por 100 H.		
Cambio internacional		
Francos	48'48	48'48
Libras esterlinas	54'65	54'65
Francos suizos	258'50	258'50
— belgas (oro)	172'00	172'00
Liras	61'28	61'25
Dólares	7'80	7'56
Marcos	2'96	2'96
Escudos portugueses	51'80	51'80

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del martes

Madrid 12.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

RETIROS.

Guardia civil.—Se concede el retiro para Lerma (Burgos) al guardia primero de la Comandancia de Vizcaya Mariano Sáiz Gamarra.

Idem a dos tenientes coroneles, un capitán, y cinco tenientes de dicho Instituto, para distintos puntos.

CONCURSOS

Se anuncia concurso para la provisión de una vacante de capitán de Ingenieros, profesor de la Academia de Artillería e Ingenieros.

Idem para proveer dos plazas de teniente de Artillería, en concepto de agregados en la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Idem una vacante de teniente médico, ayudante de profesor de la Academia de Sanidad Militar, que ha de desempeñar las suplencias de la clase de Cirujía de Guerra, etc.

ESTADO MAYOR CENTRAL.

Se anuncia concurso para proveer una vacante de oficial del Cuerpo de Oficinas Militares que existe en el Estado Mayor Central.

LICENCIAS DE CAZA.

Se autoriza al Inspector general de la Guardia civil para que pueda conceder licencias cda caza gratuitas los generales de las Divisiones, al personal del Cuerpo de Suboficiales en la misma forma que se venía efectuando para las clases de tropa.

Todas las personas elegantes fuman habanos

EMINENCIAS.

Elías López Marcos - Espolón, 8 - Burgos

A los señores Sacerdotes les participo que se han recibido Merinos, Sebastopol Biarrit y Alpacas. Gran siok de Bontes y alicacuellos : : : : : Para caballeros, llegarán en breve las novedades para la próxima temporada

Una familia sana asegura una existencia dichosa.

Que no falte en vuestros hogares el poderoso Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**



Nada más seguro y eficaz contra la **Inapetencia, Anemia, Raquitismo, Neurastenia y Agotamiento.**

Es un tónico activísimo y un reconstituyente insuperable. Es el regenerador más energético de la sangre, aprobado por la Academia de Medicina.

Inalterable. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
El mejor contra la bilis y el estreñimiento. Es suave y seguro. Grageas en cajitas precintadas. Pídense en farmacias.

Emigdio Molina UN NUEVO LIBRO

Acaba de publicarse un nuevo libro de palpitante actualidad titulado **FRACASO DE UNA REPUBLICA IZQUIERDISTA**, original de nuestro ilustre colaborador don Emigdio Molina.

Precio del ejemplar: 5 pesetas

Los pedidos de fuera se servirán contra reembolso cargando sobre el precio los gastos de envío que ascienden a 50 céntimos.

Diríjanse los pedidos al autor en esta Administración, calle de Santander, 10 y 12. BURGOS.

MANJON

Para estudiantes y maestros **CATÓLICOS** estancia muy económica DE 4 PTAS. EN ADELANTE

San Juan, 33, 2.º BURGOS

Certificados de Penales

últimas voluntades, legalizaciones y cuantas gestiones tenga que realizar en Madrid, encárguelos a NICOLAS NIETO, Vergara, número 14. MADRID

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

(Continúa la sesión de ayer). Sigue la discusión de las bases de la ley municipal. El señor Irujo defiende una enmienda a la base 18. Dice que no se debe obligar a los Ayuntamientos a que los contratos sean superiores a 20.000 pesetas, forzándolos a la gestión directa. El señor Vega de la Iglesia, en nombre de la Comisión, afirma que esta no ha hecho más que graduar la cuantía de las obras que se pueden hacer por gestión directa, por concurso y por contrato, y la enmienda queda incorporada al dictamen. El señor Azpeitia defiende otra enmienda a la base 18, que queda incorporada después de contestarle la Comisión brevemente. El señor Serrano Suñer defiende otra, que también es incorporada al dictamen, como también otra del señor Irujo. El señor Pérez del Molino, retiró una enmienda que ya había sido aceptada por la Comisión. El señor Vega de la Iglesia, da unas explicaciones a la Cámara en nombre de la Comisión y dice que había presentado al dictamen una enmienda pidiendo que se excluyeran determinados establecimientos de la posibilidad de ser municipalizados y se aceptó la del Sr. Pérez del Molino que establece que no pueda municipalizarse más que una farmacia en las poblaciones superiores a 10.000 habitantes y menores de 100.000 y una por cada 100.000 en las mayores de esta cifra. Se pasa a discutir otras enmiendas sobre el mismo asunto. primera de estas pidiendo que se excluyan las farmacias de los servicios que puedan sur municipalizados. El señor Vega de la Iglesia le contesta en nombre de la Comisión. Se desecha la enmienda en votación ordinaria. El señor Mondéjar defiende otra enmienda encaminada a los mismos fines que la anterior. El señor Vega de la Iglesia se opone en nombre de la Comisión. Los señores Calvo Sotelo y Pérez del Molino piden aclaraciones antes de la votación y como muchos diputados hablan y discuten entre sí vivamente, el presidente de la Cámara dice: Estámos hablando de farmacias y vamos a tener que pedir bromuro. Se vota nominalmente la enmienda. Es rechazada por 76 votos contra 36. Se aceptan enmiendas de los señores Irujo y Suárez de Tangil. El señor Fábregas pide a la Comisión que explique el alcance que da a los servicios municipalizados de farmacia. El señor Vega de la Iglesia le contesta que estas farmacias tienen la sola misión de suministrar medicamentos a los vecinos inscritos en el padrón de pobres. El señor Romero Rodrigales defiende conjuntamente varias enmiendas referentes a la municipalización de servicios, que son aceptadas en parte por la Comisión. Este proyecto de bases significa un retroceso con respecto al Estatuto municipal en orden a las garantías de los intereses legítimos de los particulares ante el derecho de expropiación para mu-

nicipalizar que se concede en esas bases. Termina pidiendo que subsistan las garantías establecidas en el Estatuto municipal. El señor Vega de la Iglesia, en nombre de la Comisión, acepta una de las enmiendas, que se refiere a que se expongan los acuerdos de municipalización en el tablón de anuncios durante treinta días. El señor Vidal y Guardiola rectifica. También rectifica el señor Vega de la Iglesia. El señor Comín, de la Comisión, se muestra también conforme con el espíritu de la enmienda. La Comisión acepta otra del señor Serrano Suñer en que se reglamenta la forma en que se pueden municipalizar los servicios y se establecen garantías técnicas administrativas y políticas para llegar a ella. El señor Serrano Suñer defiende otra enmienda que se refiere a la tarificación de servicios municipales. El señor Vega de la Iglesia le contesta en nombre de la Comisión, recogiendo algunas de las observaciones hechas. El señor Serrano Suñer rectifica. Queda la base 19 para nueva redacción. Después de aceptarse una enmienda del señor Irujo, queda también la base 20 para nueva redacción.

El señor Romero Rodrigales pide se suprima esta base. La Comisión pide a la Mesa que se aplaque la discusión. Se acepta parte de una enmienda del señor Moltó, popular agrario referente a la escala para imposición de multas y parte de otra del señor Irujo para regular las multas en razón del número de habitantes. Queda la base para nueva redacción. Se discute la base 21, referente a las obligaciones de los Ayuntamientos en materias de enseñanza, sanidad y otras. Se acepta una enmienda del señor Irujo. El señor Beca, popular agrario, pide el cumplimiento de la ley de Coordinación sanitaria y que para ello se especifique en esta base. Se rechaza la propuesta. Se aceptan y rechazan varias enmiendas y queda la base para nueva redacción. Se aplaza la discusión de las bases 22 y 23. Se aprueba la 24, después de aceptarse una enmienda del señor Salazar Alonso. Quedan para nueva redacción las bases 25 y 26. Se aprueba la 27, después de aceptarse una enmienda del señor Daza relativa a los recursos contra los acuerdos municipales y parte de otra del señor Beca. Se aprueba la nueva redacción de las bases primera, séptima y 11 y las siguientes hasta la 16. Se suspende esta discusión. El ministro de Hacienda lee un proyecto y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

MADRID.

El momento político.-Expectación ante la sesión de mañana y los próximos Consejos.-Gil Robles conferencia con Alba.-Consejos de guerra.

Gil Robles conferencia con Vaquero y Alba

Madrid 13.—A última hora de la tarde el señor Gil Robles sostuvo un animado diálogo con el ministro de la Gobernación.

Interrogado el señor Gil Robles se limitó a manifestar que mañana a las diez y media se reunirá la Comisión parlamentaria que él preside para estudiar la ley de Prensa.

A las siete de la tarde se entrevistaron los señores Alba y Gil Robles. La conferencia duró una hora, pero no facilitaron referencia de lo tratado. El señor Gil Robles se limitó a decir que como tanto el señor Alba como él habían estado ausentes estos días, habían hablado de sus viajes y de planes parlamentarios.

El señor Gil Robles ha manifestado que él no se encargará de mantener en el salón de sesiones el acta acusatoria contra los señores Azaña y Casares Quiroga por el alijo de armas, y que lo hará el señor Mouta, que ha sido también el ponente del sumario en este asunto.

De madrugada en Gobernación

Madrid 13.—El ministro de la Gobernación comunicó esta madrugada a los periodistas que, según le comunicaba el gobernador de Santander, han sido detenidos en Baracaldo los tres individuos que hace días realizaron el atraco a la sucursal del Banco de Santander en el pueblo de Sarón, llevándose 63.000 pesetas.

Del momento político.-Las proposiciones acusatorias

Madrid 13 (1 2m).—Todo el interés político está aplazado para la sesión de mañana en el Congreso en que se discutirán las proposiciones acusatorias de la CEDA, Renovación y tradicionalistas por el alijo de armas.

Se supone también que tendrán gran importancia política los Consejos de ministros del viernes y del martes, porque en ellos se abordarán todos los problemas pendientes, revisión constitucional, ley de Prensa, paro forzoso, etc.

Parece que las tres proposiciones acusatorias quedarán ultimadas mañana, y se habla incluso de sesión permanente para que mañana mismo quede resuelta la cuestión.

En este sentido han insistido las izquierdas al presidente de la Cámara. También las izquierdas se oponen a que se nombre una comisión de 21 diputados, análoga a la antigua de responsabilidades, y con ellas coinciden las derechas porque estiman que aquella fracasó, y que dilatarían la solución del problema que quieren quede definitivamente ultimado en esta misma semana.

La proposición acusatoria de la CEDA será defendida por el señor Mouta, la de Renovación por el señor Goicoechea y la de los Tradicionalistas por don Esteban Bilbao.

A partir del momento de la toma en consideración no se sabe el rumbo que tomará la cuestión. Seguramente los jefes de minoría fijarán su posición.

Lara hablará en nombre de su minoría. Martínez Barrio cree que no debe intervenir ningún exministro de los acusados; ha dicho que él hablará en nombre de Azaña y Casares Quiroga si estos no lo hacen, aunque parece que intervendrán los dos.

Según Martínez Barrio se debe dar al debate gran amplitud con lo que se evitará que la comisión que se nombre retrase su solución. El afirma rotundamente que del testimonio del señor Alarcón no puede deducirse ninguna responsabilidad.

Consejo de guerra

Madrid 13 (12 m).—En el Consejo de guerra celebrado ayer por los sucesos de Soto del Barco, se condenó a nueve de los procesados a doce años y los restantes fueron absueltos.

Romanones en el Congreso

Madrid 13 (12 m).—Ayer estuvo el conde de Romanones en el Congreso. Dijo que había ido a ver al señor Rocha para pedirle que se ponga a debate esta misma semana su anunciada interpelación sobre política internacional. Parece que el señor Rocha le contestó que no podía hacerlo hasta que no hiciera algunas consultas, lo cual el Conde ha estimado como un absurdo.

Dice Ventosa

Madrid 13 (12 m).—Decía el señor Ventosa ayer que en un régimen como el actual era imprescindible que hubiera mutua convivencia, como ha venido ocurriendo en Francia; pero que aquí ahora se notaba la falta de esa mutua convivencia.

La Ley de Prensa

Madrid 13 (1 2m).—Esta mañana a las diez se ha reunido la comisión de la Presidencia para estudiar y dictaminar el proyecto de Ley de Prensa.

Los republicanos de izquierda

Madrid 13 (12 m).—Ayer se supo que el señor Sánchez Román había recibido en su domicilio la visita del señor Albornoz.

Parece que sostuvieron una conversación larga que tuvo por objeto tratar de las gestiones de Albornoz, para la unión de las izquierdas republicanas. No sería aventurado asegurar que el señor Sánchez Román dijo que el partido que él acudía estaba dispuesto a colaborar con los demás en un programa concreto. También cambiaron impresiones sobre la situación política actual y la conducta que en estos momentos debe seguirse.

PROVINCIAS

Un terremoto.-Desperfectos en los edificios

Murcia 13.—A las siete de la tarde de ayer se sintió un fortísimo terremoto, de dos segundos de duración, en dirección Norte-Sur. Precedieron al fenómeno grandes ruidos subterráneos.

El vecindario salió a la calle alarmadísimo. Los vecinos de los pisos altos advirtieron el fenómeno con mayor intensidad.

El seísmo derribó al suelo muebles y objetos que había colgados en las paredes. Muchos edificios han sufrido desperfectos.

Ayer por la mañana se sintieron otras dos sacudidas, pero no se les dió importancia por su escasa violencia.

A las nueve de la noche se ha sentido otro terremoto de menor duración e intensidad. El vecindario está alarmadísimo.

Médicos condenados

Oviedo 13.—El Tribunal que juzgó a los hermanos médicos señores Barreiro, estuvo reunido tres horas para dictar sentencia.

Acompañados de la Guardia civil comparecieron nuevamente ante el Tribunal, los procesados, a quienes les fue comunicada la sentencia.

Aunque, como ocurre siempre, no se ha hecho aún pública oficialmente, se sabe que la sentencia condena a la pena de muerte a don Armando Barreiro, o sea al mayor de los hermanos, y a reclusión perpetua al otro.

Terminada la notificación de la sentencia, los dos procesados, acompañados por la Guardia civil, fueron trasladados en un coche a la cárcel.



Bazar
"LA COCINA"
Caja especial en utensilios para Cocina y Comedor
LOZA
CRISTALERIA
Vicente P. Canales
Burgos

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud
Yo padecí también como usted, pero me curó el **DIGESTÓNICO** del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

PRIM, Ortopédico EN BURGOS
El día 16 de Marzo, en el Hotel Norte (de 9 a 3)
Piernas y brazos artificiales
Ultimos modelos de tendones compensadores. Proveedores del Cuerpo de Inválidos, Compañías de Ferrocarriles, etc. Aparatos Ortopédicos para corregir deformidades de espalda, piernas y pies, parálisis, tumores, etc.
HERNIADO: Nuestro patentado Sistema contiene todas las HERNIAS, encauzándolas a su curación; sin peligro, Fajas elásticas para vientos voluminosos o caídos, enfermedades de la matriz, hígado, riñón, estómago, etc.
La más antigua e importante de España.—Preclados, 33.—MADRID.

Tiene usted buen gusto
Siga consumiendo los Bollos de leche, vienas y panecillos que salen del moderno horno de **Rufino de la Fuente**
Avisos al teléfono 289 o en los despachos de **Lain Calvo, 10 y Trinas, 2**

GENEROS DE PUNTO a precios de fábrica D.H.
Podemos hacerlo por nuestra producción directa en todas las clases. La mejor prueba es visitarnos. Tenemos una gran colección de retortas, artículos de hilo, medias y calcetines de excelente calidad
DOMINGO HOSPITAL
Sucursal: ESPOLÓN, 44 BURGOS
AVANCE

POR EL MISMO PRECIO

consiga la insuperable calidad CAFE PANI garantizado en bolsas de 100 gramos que valen una peseta en todas las tiendas de Ultramarinos y el «PAN de Panificadora Burgalesa» preservado de toda contaminación por su envoltura.

DOS ARTICULOS DE CONSUMO

corrientes de los que reservamos una pequeña cantidad para

UNA EMOCION DE SU HIJO

quien puede asistir gratuitamente a las sesiones infantiles de CINE con sólo conservar las bolsas vacías y las envolturas del pan conteniendo la marca.

Pida este Café en Ultramarinos y el Pan en los puestos de PANIFICADORA BURGALESA.

AVANCE

Guía Profesional

C. Arangüena García - Inés
Aparato Urinario y Piel
Libertad, 5.-Teléfono, 281
Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

F. URRACA
OCULISTA
DEL HOSPITAL DE BARRANTES
Consulta particular, de 11 a 2 y de 4 a 6
GRATIS A LOS POBRES
Lain-Calvo, 13, 1.º Teléfono, 220

Moisés Arroyo Arroyo
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
Plaza de Vega, 22-24
Teléfono, 522-R
Consulta: de once a una y de cuatro a seis

MEDICO - DENTISTA
J. del Val
Duque de la Victoria, 19, pral., Izqda.
Antes Plazuela del Arzobispo

GABRIEL SALA
DENTISTA
Almirante Bonifaz, núm. 4

CLINICA DENTAL
EUSEBIO MORANCHEL
Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
ESPOLON, 2 y 4

Ruiz de Temiño DENTISTA
de la Casa de Salud Valdecilla
RAYOS X
Calle de Santander, 3.—Teléfono, 104
horas de consulta: 10 a 1 y 4 a 6

el "CEREBRO MÁGICO"



CONVENZASE HOY MISMO exigiendo una prueba al agente autorizado.



LA ONDA EXTRA-CORTA
abre un inmenso campo insospechado al radioyente.

LOS APARATOS DEL "Cerebro Mágico" (Todas ondas) REVOLUCIONAN LA TECNICA RADIOFONICA
S. I. C. E.

Alameda de Urquijo, 12.-BILBAO
Se desean agentes para algunas plazas de la provincia

Apurada situación de los labradores

La angustiosa situación de los labradores ha llegado a un período álgido; no pueden vender las patatas; las carnes se cotizan a precios muy bajos habiéndose pagado en los últimos mercados la carne de cerdo a 17 pesetas; no encuentran compradores para el trigo; en fin que no pueden vender sus productos a precios remuneradores.

En esas desastrosas condiciones económicas ni pueden cumplir sus compromisos; ni pueden pagar las contribuciones del Estado; ni adquieren abonos porque no los pueden pagar con notorio detrimento suyo y de la producción ya que el empleo de los abonos está en relación directa con la producción; a mayor empleo de abonos minerales responde mayor producto.

Y lo peor es que no se vislumbra ningún rayo de esperanza; a raíz de la publicación de la ley de autorizaciones que todos creíamos iba a resolver el problema de la venta del trigo nos encontramos con que no se realizan operaciones de venta a pesar de haber una oferta abundantísima.

Es inútil suplicar al labrador un plano de espera; no puede esperar por más tiempo; agotadas las disponibilidades que tenía se ve obligado a vender sus productos al precio que se los paguen porque no encuentran quien le haga nuevos anticipos; al contrario todos los acreedores le exigen el pago de los vencimientos.

Escuelas y Maestros

AVISO DE LA SECCION.

Todos los maestros y maestras que aún no han rendido las cuentas del material diurno y de adultos del año 1934, y segundo semestre de 1933, deben hacerlo con urgencia y dentro del presente mes.

Tribunales

Señalamientos para el 13.

Causa procedente del Juzgado de Miranda de Ebro, sobre atentado, seguida contra Fructuoso Molinero, Antonio González Victorino Costalago y Valentín Claurri.

Juicio oral procedente del Juzgado de esta capital, sobre lesiones y daños por imprudencia seguido contra Juan Conde González y Santiago Marín Pérez, y como responsable civil subsidiaria la Compañía del ferrocarril del Norte.

Juicio ejecutivo sobre reclamación de cantidad, procedente del Juzgado de Burgo de Osma, seguido entre don Angel Marqués García y don Victoriano Aguirre García.

VELAS LITURGICAS PARA EL CULTO

HIJO DE **Quintín Ruiz de Gauna** VITORIA

PIDA USTED EL CAPITEL GAUNA PATENTADO

DE VENTA EN BURGOS: Almacenes de Ultramarinos LA PROVEEDORA SAN JUAN, 63

Joyería, Platería, Bisutería fina **JOSE POLO**

Alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

DUQUE DE LA VICTORIA, 19 PRECIO FIJO

Los mercados

COVARRUBIAS

11-III-958

Entrada de todo grano 560 fanegas.

Centeno, a 54.
Cebada a 51.
Avena, a 57.
Yeros, a 66.
Tirios, a 60.
Patatas a 6 y 9 reales arroba
Alubias, a 18 el celemn
Guisantes a 60 fanega.

Mercado de abastos:

Naranjas, a 80 céntimos docena.
Huevos, a 1'80.
Patos injertados, 0'18 uno.
Conejos a 6
ebollas para plantar, a 0'75 pesetas el ciento.
Tocino, a 5'00 kilo.
Sardinas, a 1'20.
Pescadilla, a 2'20.
Queso, a 2'40.
Vaca, a 2'80.
Ternera, a 3'50
Chivo, a 4'00.
Cerdos al destete, a 45, 55 y 70 pesetas uno.

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores. Seguros de daños causados por molin, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 70 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia. **LUIS GALLARDO**
Oficina: Progreso, 17, 1.º, derecha. Teléfono, número 15.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS
Casa fundada en 1872

BANCA — BOLSA — CAMBIO
Compra de oro — Pago de cupones
CAJA DE AHORROS

CARBONES SAN RAFAEL

P. Orta García

Los mejores carbones de Figaredo, Mieres y Sama — de Langreo —

SANTA AGUEDA, 42 — Tel. 861 BURGOS

ASAMBLEA DE AGRICULTORES Y GANADEROS

Con gran concurrencia de labradores, a pesar de la inclemencia del tiempo, que llenaba todas las localidades del Teatro Principal de la Villa de Belorado, se celebró el domingo 10, la anunciada Asamblea agraria, para tratar de temas económicos relacionados con la agricultura y ganadería.

Ocupó la presidencia don Francisco Martínez, de San Miguel de Pedroso, que es presidente de la Sociedad agropecuaria «La Tironeña», auxiliándose a su lado los directivos de esta asociación y de la Comunidad de Labradores de Belorado—Sociedades organizadoras del acto—y las representaciones de varias entidades agrarias que concurrieron a la Asamblea. También vimos en el escenario al culto abogado de Briviesca don Ambrosio Córtales y al ingeniero agrónomo afecto a la Sección de Burgos señor Sicilia.

La presidencia, en unas palabras llenas de patriotismo y sabor castellano, saludó a los reunidos y les agradeció la asistencia.

Se duele de que su estado de salud no le permita ser más extenso y haciendo resaltar el apolitismo del acto recomendó a todos mesura como prueba inequívoca de la cultura de los agricultores.

Don Esteban Uzquiza, vocal de «La Tironeña» se limitó a pedir la unión de todos los agricultores y ganaderos como único medio eficaz de arreglar las cuestiones del campo.

Don Fortunato Espinosa, de Villamayor del Río, y también vocal de «La Tironeña» con una fácil expresión dibuja la grave situación que atraviesa el labrador, recomendando tomar posiciones energéticas para que no se lleven a una ruina completa.

Se lamenta de que todas las clases sociales son más atendidas que los agricultores, ya que únicamente se les ha concedido una ley de tasas que no se cumple.

Hace mención a la importación de carnes congeladas y al contrabando de carne de cerda, reclamando que no se deben cometer estos abusos. Exhorta a la unión de los trabajadores de la tierra y termina con un «Viva España Agrícola».

Don Valentín Vadillo, acreditado agricultor y competentísimo secretario de Castil de Carrías, con la competencia que le caracteriza, saludó cordialmente a los asambleístas y da las gracias a los forasteros que han abandonado sus casas para compartir las tareas de la reunión. El labrador — dice — no solamente siembra, sino que debe preocuparse de la cosecha y la venta y ante el exceso de existencias cree que esto último va a realizarse demasiado tarde.

Abundantemente argumenta la necesidad de una ley inmediata de «ordenación» de cultivos y se muestra partidario de una política bien orientada y mejor ejecutada.

Respecto al no cumplimiento de la tasa culpa no al Ministro sino a los elementos y organismos subalternos que burla las disposiciones ministeriales y a este efecto refiere un caso concreto que él ha presenciado; por lo que se hace preciso que los elementos oficiales hagan cumplir las leyes, pues de otro modo nada se adelantará. Acaba recomendando a los labradores se acojan a todos los beneficios

que conceden las disposiciones vigentes.

Don Ambrosio Córtales, abogado de Briviesca, acude a la asamblea porque cree que en la situación actual todos deben prestar ayuda a los agricultores; habla sin otra representación que el cariño que profesa a los labradores. Recomienda la asociación y obediencia a los directivos mientras sean directivos. Hay que ser activos y dar la voz de alerta a tiempo. Relata las disposiciones que últimamente se han conseguido en beneficio de la agricultura a pesar de otras fuerzas que ofrecen resistencia y se lamenta de que muchos labradores sean ellos mismos los que facilitan la burla de la tasa.

El señor Sicilia, ingeniero agrónomo, agradece la amable invitación que le ha hecho la presidencia, a la que contestó poniéndose a disposición en todo lo que signifique unión firme de los labradores.

Soy—dice—un profesional de la agricultura que sin afán de proselitismo me propongo ponerme en contacto con los labradores. Pensando en la serie de Asambleas que vienen celebrándose se ofrece la realidad que existen problemas indiscutibles y aspiraciones legítimas que hay que conquistar.

Analiza todos los factores que interviene en la producción agrícola. Hay que cultivar para vender a precios remuneradores y razona por qué no se ha revalorizado el trigo a pesar de tantas Asambleas.

Crítica las importaciones de 1932, que han originado a la larga un sobranje, causa principal de la no venta del trigo.

Se refiere a la ley de autorizaciones, con la que está conforme, pero considera ineficaz la primera para el caso concreto de Burgos y se inclina por la segunda y tercera autorización que es la que resuelve el problema que hoy está planteado en nuestra provincia.

Con la aplicación del artículo 2 de la Ley de autorizaciones en la distribución nos correspondería una cifra aproximada de 2 o 3 millones y la Junta de Burgos podría comprar de 600 a 700 vagones de trigo, y en este caso se invertiría con preferencia en compras a pequeños tenedores.

La venta del trigo debe estar intervenida con tasas mínimas que alcancen también a sus productos transformados, harina y pan. Sobre esto hace alusión a la Asamblea que se celebró en Burgos en el mes de enero último en la que se pidió la tasa mínima de las harinas y en seguida apareció en la «Gaceta».

A continuación y después de una breve discusión fueron aprobadas las conclusiones.

Al acto prestó su adhesión el diputado a Cortes y presidente de la Federación de Sindicatos y Cámara Agrícola don Francisco Estévez, quien puso a disposición de los labradores todos los medios con que cuenta para el logro de sus legítimas aspiraciones.

CORRIENTE
NITRATO DE CHILE
100 Kgs.
ETIQUETAS
NITRATO DE CHILE
EL ÚNICO NITRATO NATURAL
GRANULADO
NITRATO DE CHILE
MARCA CHAMPION
50 Kgs.
FRANJAS: AZUL Y ROJA
nuevo saquerío

1.000 máquinas para escribir

De todas las marcas, de todos los precios, nuevas y de ocasión. Ventas al contado y alquiler. Máquinas desde 75 pesetas. Máquinas de ocasión, garantizadas, a 300, 400 y 500 pesetas. Máquinas nuevas de las marcas más acreditadas, a 600 pesetas. Lo sabe todo el mundo; vendemos muchas máquinas porque tenemos mucho donde elegir y las damos más baratas. Además a nuestros clientes en todo tiempo les cambiamos la máquina por otra : : : : o se la volvemos a comprar : : : :
CINTAS PARA TODAS LAS MAQUINAS A 3 PTAS.
Calidad garantizada. Se remiten por correo contra reembolso aumentando el importe del franqueo : : : :
ENRIQUE LOPEZ
Puerta del Sol, 6 MADRID

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:

CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detail: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estudios de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Para abonar bien SULFATO DE AMONIACO
20/21 % de nitrógeno
Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecha

Sociedad Anónima Azamón
Arlabán, 7.—MADRID
VALENCIA: Pintor Sorolla, 39 BURGOS: Plaza de la República, 9

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

¡Labradores! ¡Hortelanos! ¡Agricultores!

¿Tenéis en vuestras fincas TOPOS que estropean vuestros cultivos? Porque queréis. Usad TROPICIDA HUARTE y... quedarán destruídos.
Venta: Principales farmacias y en la del autor: R. Hortigüela.—Covarrubias (Burgos).

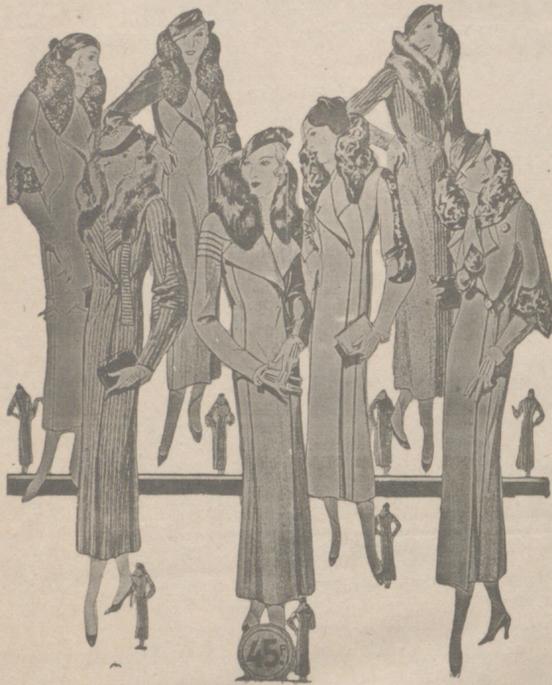
Anuncios económicos

Hasta 15 palabras 0'50 inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS. PAGO ADELANTADO

Ventas Se vende un carro de bueyes... Razón: Santiago Arce, en Villaverde de Peñahorada.	Se vende paja de granilla, de 200 a 300 arrobas. Para tratar: Cipriano González. Frandovínez.	Véndense dos vacas holandesas recién paridas segundo parto, tres años, dando mucha leche. Mateo Herrero. Zarzosa de Pisuerga (Burgos).	Muebles, se venden en el Hospital Militar, hasta el día 15. Preguntar en la portería.	Huevos para incubar, de alta selección, de las razas Leghorn y Rhode Island Roja. Todas de ponedoras de más de 200 huevos. Granja Experimental. Frente a la Barrida Militar, escritorio 22 y 24. Se venden huevos del día para el consumo.	Se venden dos camas madera iguales, económicas. Puebla 7, tercero; diez de la mañana en adelante.	Pérdidas Hallazgo de cierta cantidad de dinero, cambio, de San Francisco, a últimos de Enero. Informes: José Gómez. San Francisco, 9.	Varios Se arreglan máquinas de coser de todas las marcas, precios económicos. San Juan, 5.	Importante Compañía de Seguros, necesita agentes. Informes: Pisonos, 15.
Vende coche de niño y cama grande. Informes: Cnbo, 15, entre-suelo.	«Caño Gordo», no hay más que uno. Abrigos y trajes de paño a medida, 65 pesetas. Sastrería Casa Garrido.	Se vende la leña procedente de la poda de 400 árboles frutales. Informes: José Rico, Villaveta.	Soto Jazmin. Vendo simultáneo cercas fincas, pronto desarrollo. Valentín Grandal. Haro (Rioja).	Vendo varios muebles. Merced, 10, tercero.	Traspasos Se traspasa acreditada tienda de ultramarinos. Calle de mucho tránsito. Razón: Calle de San Pablo, número 12.	Arriendos Se alquila local en sitio céntrico, propio para despacho u oficina. Informes en Isla, 15, 3.º.	Colocaciones Dejase mujer soltera o viuda sin hijos, de unos 40 años, con buenas referencias, para atender dos señores. Informarán: San Juan, 49, número 7.	Se ofrece muchacho de 28 años para hortelano o jardinero, dentro o fuera de la capital. Isla, 31, quinto.
Automóviles usados con patente pagada, reparados, procedentes de cambio, desde quinientas pesetas. Camionetas desde mil. Agencia Citroën.	Papel para envolver, se vende en este periódico. Una arroba 4'75 pesetas; 9 arrobas 9 pesetas.	Pleomo. Procedente de tuberías, se compra en grandes y pequeñas partidas. Informes en esta Administración.	Se vende un dormitorio de niños. Progreso, 11, 3.º derecha.	Compraría máquina de escribir marcas usuales, en buen estado, oficina particular. Lain Calvo, 88, portería.	Huéspedes Casa particular, desearía personas estables. Habitaciones independientes e higiénicas. Precio módico. Informes en esta Administración.	Chalet , con o sin muebles, arriendo o vendiendo. Informes: Flórez-Estrada. Huerto del Rey, 2 y 4, tercero, Burgos.	Se necesitan oficiales primeras y también aprendices, en talleres Regent. Libertad, 9.	Ama de cría, se necesita con residencia en la capital o sus alrededores. Informará: Doctor Gutiérrez, Almirante Bonifaz, 19.

Observatorio de Instituto Provincial del día 13		
BAROMETRO	TEMPERATURA	DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, 659,5	Máxima a la sombra, 5,6	A las siete de la mañana, N
A las seis de la tarde, 694,6	Mínima a la sombra, 2,2 bajo 0	A las siete de la tarde, NE
		PLUVIOMETRO
		Lluvia en milímetros,

Casa Munguía () Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9
 Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS
 Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños
 Tejidos, Pañería y Sastrería



Abrigos señora, modelos novedad, a 20, 25, 30, 40, 50 y 60 pesetas.
 Abrigos para niñas, de 10, 12, 15 y 20 ptas.
 LA CASA MAS SURTIDA Y MAS BARATO VENDE

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS
 Y RAYADOS DE TODAS CLASES
 Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias
 ENCUADERNACIONES
 PRECIOS MUY ECONOMICOS
ENRIQUE MARTINEZ
 LAIN-CALVO, 12 — BURGOS

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los dueños de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas
 Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el Seguro de Accidentes del Trabajo a los patronos, para sus obreros
 Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique
 Progreso 11. duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos 24

La Colección Universal

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números, que forman uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 720 pesetas.
 Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:
 «Las florecillas de San Francisco y el Cántico del Sol» (1350/51). PESETAS 1'20
 Evg. Chirkov: «Palabra de honor» (1352/53). PESETAS 2'40
 W. Shakespeare: «Otelo, el moro de Venecia» (1356/58). PESETAS 1'80
 » «Medida por medida» (1359/60). PESETAS 1'20
 » «El rey Lear» (1361/62). PESETAS 1'20
 » «Cimbelino» (1363/64). PESETAS 1'20
 Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadrado a la rústica, en tela y en pasta.
 ESPASA - CALPE S. A. — Apartado, 547 — MADRID

!Herniados!

Gabinete Ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

JESUS DE GRADO VILLADIEGO (BURGOS)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y desviaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.
 APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.
 PRECIOS ECONOMICOS
 EN BURGOS estará el día especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.
 ¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

Sociedad Anónima Española de a Dinamita y de Productos Químicos

Delegación de la "Unión Española de Explosivos"
 Potasas de nuestras minas de Cardona (Barcelona)
 ABONOS MINERALES Domicilio social: Orueta, 6.—BILBAO
 Superfosfatos, Abonos compuestos, Nitrato de sosa, Nitrato de cal, Sulfato de amoníaco, Sulfato de hierro, Sulfato de cobre, Silvinita.
 DIRECCION Postal: Apartado, 157. Telegráfica: GEINCO. Telefónica:
 Representante en Burgos: Felipe Ibáñez
 Huerto del Rey, 15 Teléfono, 24 BURGOS

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.

CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA
Gonzalo Hernando Manrique
 SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
 HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Normalizada la vida económica de esta entidad que tanta influencia ejerce en la sociedad en los críticos momentos que atravesamos, de donde se infiere la necesidad de su sostenimiento e incremento, y teniendo ya garantía las imposiciones, es un deber, en toda persona de orden, ayudar a esta institución; para operar en el grado que exigen los muchos miles de labradores que componen los Sindicatos federados.
 La Federación realiza compras de abonos en cantidades crecidísimas; y, de presente, parece increíble haya llegado a compras de enorme bulto, para proveer a los agricultores. Es decir que el acrecentamiento de sus operaciones ha llegado a respetabilísimo grado.
 Pero como, sobre esto, hay que atender a los préstamos, etc., bien que concertados con toda seguridad y garantía, esperamos de las personas de orden que nos ayuden con sus imposiciones que, desde que la Federación entró en su normalidad, tienen aseguramiento.

CAJA CENTRAL DE APOYOS Y PRESTAMOS

Intereses que abona } Libretas ordinarias a la vista. . . 3'00 % anual
 Imposiciones a plazo de un año. 4'00 % anual

(Con arreglo a la Orden del Ministerio de Trabajo de 20 de junio de 1933)

Oficinas: (Casa de la Federación): Calle de Santander, 10 y 12
Burgos

Servicio rápido de pasaje y carga, de Santander para



HAMBURG-AMERIKA LINIE Cuba y México

Motonave ORINOCO, el 25 de Marzo

De Santander para CENTRO Y SUD AMERICA

Motonave CARIBIA, el 8 de Marzo

AGENTES: **HOPPE Y COMP.ª** Apartado, 27.-T.º 1, 13-02 SANTANDER

Para pasaje de cámara, dirigirse a Manuel Payno Mendicouague, Avellanos 1, duplicado, 2.º

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS. — UNA ENCICLOPEDIA REGALADA. — UNA PRECIOSA COLECCION DE — — — OBRAS TAMBIEN GRATIS — — —

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaespesa, Fernández Flores, Muñoz Fabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.
 1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelera interior.
 2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 103 mapas, muchos en colores.
 3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.
 Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.
 Envíe el cupón de pedido, a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12. CORDOBA.

Don _____
 Profesión _____
 Señas _____
 Forma de pago _____ (¿Contado o plazos?)
 En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
 Indique el regalo número 1, 2 o 3.

Polluelos - Pollitas RAZA LEGHORN

Admitimos huevos para incubar por cuenta ajena

Prado Hermanos
 Luchana, 8 BILBAO

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes
 Hay muchas imitaciones ineficaces
 En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas
FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** son los mejores del mundo
 Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

TODA LA CORRESPONDENCIA DE **El Castellano** dirijase al apartado número 95

Folleto de EL CASTELLANO

(14)

ALEJANDRO MANZONI

Los prometidos esposos

HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVII

oye: «a que hagan o dejen de hacer matrimonios...» ¿Eh? ¿Qué tal?
 —Es mi caso cabalmente.—dijo Renzo.
 —Pues oye, oye: todavía hay más que esto. Luego veremos la pena: «a que libren o no testimonio; a, que una dé parte del lugar en donde mora, etc., etc.; a que tal otro pague un débito; a que...» Tampoco es esto... ¡Ah! Ya estamos en nuestro caso: «a que el dicho sacerdote deje de hacer cosa a que esté obligado por su ministerio, o que haga cosas que al mismo no conciernan...» ¿Eh?
 —Parece que se ha escrito el pregón a propósito para mi caso...
 —¿Me parece que?... ¿Eh? Y aquí tienes: firmado: «Gonzalo Fernández de Córdoba». Y más abajo: «Platonus». Y

más abajo: «Vidit Ferrer». No falta nada.
 Mientras el doctor leía, iba Renzo siguiéndole por sobre el hombro con la vista, procurando entender bien el sentido y descifrar los palotes de aquellas palabras sacramentales, que le parecían suma y compendio de todos los remedios de su cuita. El doctor, al ver a su nuevo cliente más atento que atemorizado, decía maravillado para sí:
 —¡Vaya si el mocito tiene el alma bien echada a la espalda!
 Contempló en seguida un rato con especial y minuciosa inspección, en pos de la cual le dijo con aire de hombre que caza largo:
 —¡Hola! Veo que te has cortado el mechón. Bien hecho; pero en rigor, una

vez puesto en mis manos, no necesitabas esa precaución... Tu caso, ya te lo he dicho, es serio; pero a bien que en buenas manos está el panderero; las he pelado yo más gordas...
 Para entender esta salida de pie de de banco del doctor, conviene saber que en aquel tiempo los bravos de oficio y los fascinerosos de toda especie acostumbraban a dejarse en la cotonilla un largo mechón de pelo, que solían echar sobre la cara a manera de celada, cuando tenía que habérselas con alguno de quien les importase no ser conocidos, o cuando emprendían alguna fechoría que requiriese a un mismo tiempo fuerza y astucia.
 —¡Pero si yo no he gastado ese chisme en mi vida!
 —¡Vaya, vaya!—le respondió el doctor, meneando la cabeza y con una risita medio impaciente, medio maliciosa.—Dejémosnos aquí de hacer la mosquita muerta. Si no tienes confianza en mí, no haremos nada de provecho; al abogado hay que hablarle como al confesor, con el corazón en la mano, si se quiere que pueda hacer bien su oficio; es menester decirse todo, desde la Cruz a la fecha... ¿Estamos? Por consiguiente, a ver si me dices la persona que te dió el encarguillo consabido; supongo

que será persona de viso, y en este caso, yo propio iré a avistarme con ella, y le hablaré lo que viene a cuento. No pienses que cometeré la torpeza de decirle que tú me has confiado el encargo que te dió; nada de eso. Le diré, pura y simplemente, que voy a implorar su protección en favor de un pobre mozo a quien malas lenguas y testigos falsos... En fin, lo que en tales casos se dice; le haré entender que el asunto le importa tanto como a ti...
 —Pero, señor doctor; si yo no he recibido encargo de nadie...
 —¡Ah! ¡Ya! ¿Has hecho el negocio por tu cuenta? ¿Eh?... Pues lo dicho, dicho; aquí estoy yo, que las he pelado más gordas... Esto se entiende con tal que la persona a quien hayas agraviado no sea algún pájaro gordo, porque en ese caso, hablemos claros, yo no me vuelvo atrás de mi palabra, pero tendrás que aflojar algo la bolsa; porque, según sea la condición y clase y humor del amigo, habrá que sortearle, ora buscando contra él algún arrimo poderoso, ora tratando de ver cómo le armamos alguna por donde calga en manos de la justicia... En estos negocios, todo es el saber manejarlos... En cuanto a ese cura, si es hombre de juicio, tomará a buen partido estarse quieto; pero si es un des-

cabezado, ya veremos de atarlo corto... No hay madeja enredada cuando se sabe encontrar el hilo... Tu caso es grave, ya te lo he dicho, muy grave, gravísimo: el pregón es terminante, y si el negocio ha de ventilarse así sin más ni más, entre ti y la justicia, ¡ya estás aviado!... Yo te hablo como amigo: las que se hacen hay que pagarlas; si si quieres salir huyendo de tu apuro, no hay más remedio que soñar la mosca, hablar clarito, fiarte de quien bien te quiere y dejarte llevar por donde yo te diga. Conque...
 Mientras el doctor vacilaba este saco de palabras, Renzo le contemplaba con aquella especie de extática atención del palurdo que está en la plaza mirando las habilidades del titiritero, y que después de haberle visto tragar estopa y más estopa, le ve echar por la boca cinta y cinta y cinta, que parece que no se va a acabar nunca. Pero cuando ya hubo calado lo que el doctor quería decirle, y se enteró de que había tomado el rábano por las hojas, atajóle:
 —Pero, señor doctor, su merced no se ha puesto al cabo de mi asunto...
 —¿Hem?...
 —No, señor; si es todo lo contrario de lo que se ha pensado. Yo no he amenazado a nadie, ni soy hombre de esos tratos... Pregunte su merced a todos mis

vecinos, y todos le dirán que Renzo Tramaglino no ha tenido nunca nada que ver con la justicia... No soy yo quien ha hecho la maldad, sino que la han hecho conmigo; y cabalmente vengo a que su merced me diga por dónde he de tirar para que me hagan justicia según y conforme lo que me hagan justicia que su merced me ha leído.
 —¡Pero, hombre, hablaras para mañana!—exclamó el doctor abriendo unos ojos como platos.—¿Por qué no lo has dicho claro?... Todos, todos sois lo mismo.
 —Perdone su merced, señor doctor; que no me ha dado lugar para meter baza. Ahora le contaré la cosa como ha sido.
 —Vaya en gracia, hombre; explicaté de una vez...
 —Pues ha de saber su merced que yo debía casarme hoy...—aquí la voz de Renzo se conmovió casi hasta convertirse en sollozo.—Debía casarme con una joven a quien yo quería bien desde el verano del año pasado... Hoy, como le iba diciendo a su merced, hoy era el día señalado para la boda por el señor cura; y ya estaba todo corriente, cuando, sin saber por qué ni por qué no, el señor cura ha salido de pronto con no sé qué reparos... En resumidas cuentas,